

## **PROGRAMA DEL CURSO INTRODUCCIÓN AL DERECHO II: TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA**

**Profesor : Álvaro Fuentealba Hernández<sup>1</sup>**

**Instructor : Roberto Arteaga González<sup>2</sup>**

### **I.- OBJETIVOS:**

#### **1. Objetivo General**

El curso persigue que los y las estudiantes que ya tienen dominio conceptual de la teoría del sistema jurídico, al finalizarlo, puedan:

- distinguir entre razonamiento práctico general y razonamiento jurídico,
- distinguir entre el contexto de descubrimiento y el de justificación,
- comprender los problemas básicos de la argumentación jurídica (interpretación, solución de antinomias e integración), y
- demostrar dominio de las teorías de la argumentación jurídica, y de sus competencias en la resolución crítica de conflictos jurídicamente complejos.

#### **2. Objetivos específicos**

Las y los estudiantes, al finalizar el curso, podrán:

1. Explicar en qué consiste la racionalidad procedimental del derecho, con especial énfasis en el acto de adjudicación (resolver conflictos de intereses de relevancia jurídica).
2. Distinguir los contextos del razonamiento jurídico, los diversos niveles de argumentación jurídica y la necesidad de justificación de las decisiones en todos estos niveles.
3. Aplicar las categorías normativas, conceptos básicos y fuentes formales del derecho, para evaluar los actos de adjudicación.
4. Demostrar dominio de las diversas teorías de la argumentación jurídica, y situarse históricamente en la evolución de las categorías conceptuales de la teoría general del derecho, en relación con la teoría argumentativa.
5. Distinguir la justificación de premisas normativas en la legislación y en el ejercicio de la justicia constitucional.
6. Explicar en qué consiste interpretar un texto autoritativo, integrar lagunas legales, resolver antinomias y demostrar dominio de los métodos interpretativos, integrativos y los criterios de solución de antinomias.
7. Analizar críticamente el modelo de reglas y el modelo de principios.

---

<sup>1</sup> Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Magíster en Derecho, (UCHile); Tesista en el programa de Doctorado en Derecho Constitucional (UBA). Profesor asociado del Departamento de Ciencias del Derecho y Director Académico de la Facultad de Derecho.

<sup>2</sup> Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, alumno del programa de Magíster en Derecho con y sin menciones (UCHile). Instructor del Departamento de Ciencias del Derecho

II.- **CONTENIDOS:** El curso está estructurado en base a cinco unidades pedagógicas.

**1ª UNIDAD: La Función Jurisdiccional y la Posición Institucional del Juez en el Derecho Contemporáneo.**

1. Introducción a las teorías de la argumentación jurídica. Conceptos básicos: textos autoritativos, enunciados normativos y normas jurídicas. Reglas y principios.
2. La justificación interna. Silogismo teórico, silogismo práctico y silogismo jurídico. Justificación externa: premisas fácticas y premisas normativas.
3. La obligación de fundar las decisiones judiciales. Fuentes de la obligación. Explicar y Justificar. Justificación interna y justificación externa.
4. La vinculación al derecho vigente.
5. Inexcusabilidad.
6. La racionalidad procedimental en el derecho contemporáneo. La posición institucional del adjudicador.

Bibliografía específica: Código 01323

1. Alexy, Robert. "El discurso jurídico como caso especial del discurso práctico general". Teoría de la Argumentación Jurídica. 2ª Edición. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid, 2008.
2. Alexy, Robert. "Sobre el uso de los precedentes". Teoría de la Argumentación Jurídica. 2ª Edición. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid, 2008.
3. Atienza, Manuel. "Una Visita a la Administración de Justicia". Tras la Justicia. Ariel. Barcelona, 2000.
4. Bascuñán Valdés, Antonio - Bascuñán Rodríguez, Antonio - Sierra Iribarren, Lucas "Los modos de creación de las normas jurídicas en el derecho chileno". Introducción.
5. Bulygin, Eugenio. "El Papel de la Verdad en el Discurso Normativo". Cuadernos de Filosofía del Derecho. Universidad de Alicante. Alicante, 2003.
7. Hart, H. L. A. "Capítulo VII: Formalismo y Escepticismo ante las Reglas". El Concepto de Derecho. Abeledo Perrot. Buenos Aires, 2004.
8. Prieto Sanchís, Luis. "Creación Judicial, Norma Hipotética y Regla de Reconocimiento". Interpretación Jurídica y Creación Judicial del Derecho. Palestra Editores. Lima, 2005.

**2ª UNIDAD: La justificación de las premisas normativas en la legislación. La justificación de la norma en situaciones de interpretación de la ley.**

1. Evolución del concepto de ley en la historia del derecho. La supremacía de la ley y el principio constitucional de inexcusabilidad, fuentes históricas y normativas.
2. La justificación externa de las premisas normativas: leyes, decretos con fuerza de ley, tratados internacionales.
3. La justificación de las premisas normativas en los reglamentos.
4. Efectos de la ley en el tiempo.
5. La intención del legislador y la voluntad objetiva de la ley.
6. Las reglas de interpretación del Código Civil. Antecedentes históricos y

doctrinarios.

7. Teorías y sistemas comparados sobre la interpretación de la ley.

Bibliografía específica: Código 01324

1. Figueroa, María Angélica. "La Codificación Civil Chilena y la Estructuración de un Sistema Jurídico Legalista".
2. Figueroa, María Angélica. "Algunos Antecedentes Históricos sobre los Principios de Inexcusabilidad y Legalidad". Revista de Estudios Histórico Jurídicos. UCV. Publicaciones de la Escuela de Derecho. Valparaíso, 1996.
3. Materiales de Lectura. Interpretación de la Ley. Cood y Fabres, Barros Errázuriz, Claro Solar, Ducci Claro, Bello, von Savigny.
4. Guzmán Brito, Alejandro. "La historia dogmática de las Normas sobre Interpretación Recibidas por el Código Civil de Chile", en Materiales de Lectura: Interpretación de la Ley.
5. Guzmán Brito, Alejandro. Las Reglas del "Código Civil" de Chile sobre Interpretación de las Leyes". Lexis Nexis. Santiago, 2007.
6. Squella Narducci, Agustín. "Justificar Decisiones Jurídicas y Justificar Decisiones Judiciales". Seminario La Justificación de las decisiones judiciales. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad Austral de Chile. Valdivia, 2005.
7. Bravo-Hurtado, Pablo. "Hacia los precedentes en Chile: Reforma procesal civil y fuentes del derecho". En Revista Chilena de Derecho, Vol. 40 N° 2, pp. 549-576, 2013.

### **3ª UNIDAD: Justificación de la norma en casos de antinomias legales y en situaciones de integración de la ley. Solución de antinomias e integración.**

1. Concepto de antinomia y criterios de solución en la doctrina. Antinomias de primer y segundo nivel.
2. Criterios de solución de antinomias en el derecho chileno.
3. El criterio de distribución de competencias.
4. Concepto de vacío legal e integración.
5. Criterios de integración.

Bibliografía específica: Código 01325

1. Bobbio, Norberto. "La coherencia del Ordenamiento Jurídico". Teoría General del
2. Derecho. Temis. Bogotá, 1997.
3. Bobbio, Norberto. "La integridad del Ordenamiento Jurídico". Teoría General del
4. Derecho. Temis. Bogotá, 1997.
5. Bascuñán Rodríguez, Antonio. "El principio de distribución de competencias como criterio de solución de antinomias". Revista Chilena de Derecho. Número Especial. Santiago, 1998.
6. Guzmán Brito, Alejandro. Las Reglas del "Código Civil" de Chile sobre Interpretación de las Leyes". Lexis Nexis. Santiago, 2007.

### **4ª UNIDAD: Justificación de las premisas normativas en la Constitución**

## **Política.**

1. La potestad constituyente.
2. Interpretación de la ley conforme a la constitución.
3. El problema de la revisión judicial de la constitucionalidad de la ley.
4. La revisión de la constitucionalidad de los actos de la administración.
5. La legitimidad de la jurisdicción constitucional.

Bibliografía específica: Código 01326

1. Ferrajoli, Luigi. "Pasado y Futuro del Estado de Derecho". Revista Internacional de Filosofía Política. Nº 17. Pp. 31-45. 2001.
2. Habermas, Jürgen. "Justicia y Legislación: sobre la legitimidad de la Jurisprudencia Constitucional". Facticidad y Validez. Sobre el Derecho y el Estado de Derecho en Términos de Teoría del Discurso. Trotta. Madrid, 2005.
3. Wróblewski, Jerzy. Constitución y Teoría General de la Interpretación. Civitas. Madrid, 1985.
4. Zapata, Patricio. Justicia Constitucional. Editorial Jurídica de Chile. Santiago, 2008.

## **5ª UNIDAD: Principios jurídicos y razonamiento práctico.**

1. El Modelo de Principios.
2. Estructura lógica de los principios jurídicos. Teorías fuertes y débiles de los principios.
3. Los derechos y el discurso racional.
4. Derecho y moral. Positivismo Inclusivo y Positivismo Exclusivo.

Bibliografía específica: Código 01327

1. Alexy, Robert. Derecho y Razón Práctica. Fontamara. México, 1993.
2. Atienza, Manuel y Ruiz Manero, Juan. "Tres Enfoques de los Principios Jurídicos". Ronald Dworkin. Estudios en su Homenaje. Revista de Ciencias Sociales. Universidad de Valparaíso. EDEVAL. Valparaíso, 1993.
3. Barbarosch, Eduardo. Algunas Reflexiones sobre los distintos sentidos de Positivismo Jurídico y el Derecho Natural Contemporáneo. Asociación de Filosofía del Derecho. Tucumán, 2008.
4. Bouvier, Hernán. "Reglas y Razones Subyacentes". Cuadernos de Filosofía del
5. Derecho. Universidad de Alicante. Alicante, 2004.
6. Calsamiglia, Albert. "Ensayo sobre Dworkin". Prólogo a Los Derechos en Serio.
7. Ariel. Barcelona, 1995.
8. Ruiz Manero, Juan. "Principios, Objetivos y Derechos. Otra Vuelta de Tuerca".
9. Cuadernos de Filosofía del Derecho. Universidad de Alicante. Alicante, 2005.

## **III.- METODOLOGÍA**

1.- **Clases regulares:** El curso contempla una serie de lecturas, que están señaladas en la bibliografía específica, las que deberán ser estudiadas con anticipación a las clases en las que se discutirán materias relacionadas con ellas. El curso está diseñado para las y los estudiantes que participan activamente del proceso educativo y que son capaces de tomar posición y debatir sobre las materias tratadas, con sustento en dichas lecturas. Se señalará, además, para

materias específicas, lecturas complementarias u opcionales.

2.- **Juicios Simulados:** Es una actividad que contempla sesiones de preparación en horarios distintos de las clases regulares, a cargo del equipo de ayudantes y que culmina con la realización de un juicio simulado. La asistencia es obligatoria y la actividad constituye el 50% de la nota del semestre.

#### IV. **EVALUACIÓN Y PONDERACIONES**

- 1.- Control: juicio simulado, 50%
- 2.- Examen final: modalidad oral, 50%

V. **ASISTENCIA A CLASES:** no se exige asistencia como requisito para aprobar el curso. No obstante, el diseño pedagógico del programa se basa en un sistema de clases presenciales. Sin embargo, se exige asistencia a las sesiones grupales para aprobar el juicio simulado.

#### VI. **BIBLIOGRAFÍA GENERAL (OPCIONAL)**

1. Nino, Carlos Santiago. Introducción al Análisis del Derecho. Editorial Astrea, Buenos Aires, 1995.
2. Fuentealba, Álvaro/ Pacheco, Máximo. Teoría del Derecho. Ediciones Jurídicas de Santiago. Sexta Edición Actualizada. Santiago, 2021.
3. Quintana Bravo, Fernando. Interpretación y Argumentación Jurídica. Editorial Jurídica de Chile. Santiago, 2006.
4. Squella, Agustín. Introducción al Derecho. Editorial Jurídica de Chile. Santiago, 2000.